



Dirección General de Supervisión Financiera de la  
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Asunto: Informe corto de los estados financieros básicos anuales, a que se refiere la disposición 23.1.14. de la Circular Única de Seguros y Fianzas

A quien corresponda:

Con relación a la auditoría de los estados financieros de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero ("la Institución"), al 31 de diciembre de 2022 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la disposición 23.1.14. de la Circular Única de Seguros y Fianzas aplicables a las instituciones de seguros ("las Disposiciones"), emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("la Comisión"), adjuntamos la siguiente información, la cual integra el informe corto:

Anexo A - Estados financieros de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, con informe de los auditores independientes, el cual contiene:

- I. Informe del auditor independiente firmado electrónicamente, en donde expresa la opinión no modificada sobre la situación financiera al 31 de diciembre de 2022 de la Institución, firmado con fecha 3 de marzo de 2023.
- II. Balance general comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- III. Estado de resultados comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- IV. Estado de variaciones en el capital contable comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- V. Estado de flujos de efectivo comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- VI. Notas de revelación a los estados financieros básicos anuales, preparadas por la Institución.

2.

Anexo B - Informe del auditor externo independiente firmado electrónicamente, respecto de irregularidades observadas a la Institución, y que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen de 2022, y

Anexo C - Informe del auditor externo independiente firmado electrónicamente, sobre las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron.

Los informes antes mencionados se emiten para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la disposición 23.1.14. de la Circular Única de Seguros y Fianzas por la Comisión, por la auditoría al 31 de diciembre de 2022 a los estados financieros de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, y no deben ser utilizados para ningún otro fin.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Diego Chávez Mojica

San Pedro Garza García, N.L.,  
3 de marzo de 2023

PRINCIPAL SEGUROS, S.A DE C.V.,  
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021,  
con informe de los auditores independientes

PRINCIPAL SEGUROS, S.A. DE C.V.,  
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales  
Estados de resultados  
Estados de cambios en el capital contable  
Estados de flujos de efectivo  
Notas a los estados financiero



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas

de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero (“la Institución”), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de variaciones en el capital contable y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*” de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el “*Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)*” (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el “*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*” (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

2.

*Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Institución en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno corporativo de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Institución una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, en relación con la independencia y hemos comunicado a ellos todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia durante la auditoría de 2022 y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Diego Chávez Mojica

San Pedro Garza García, N.L.,  
3 de marzo de 2023

PRINCIPAL SEGUROS, S.A. DE C.V.,  
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos)  
(Notas 1 y 3)

	2022	2021		2022	2021
Activo			Pasivo		
Inversiones en valores (Nota 4)			Reservas para obligaciones laborales	\$ 194	\$ 175
Reportos	\$ 72,042	\$ 87,000			
			Acreedores		
Disponibilidad			Agentes y ajustadores	-	6
Caja y bancos	1,589	1,143	Diversos	1,800	4,079
				1,800	4,085
Deudores			Reaseguradores		
Otros	3	3	Instituciones de seguros		61
			Otras participaciones		10
Otros activos					71
Mobiliario y equipo, neto	1	2	Otros pasivos		
Diversos (Nota 5)	3,110	3,110	Otras obligaciones (Nota 6)	502	365
Activos intangibles amortizables (Netos)	83	187	Suma del pasivo	2,496	4,696
	3,194	3,299			
Suma del activo	\$ 76,828	\$ 91,445	Capital contable (Nota 9)		
			Capital social pagado	790,224	790,224
			Reserva legal	7,238	7,238
			Otras reservas	277	277
			Resultados de ejercicios anteriores	( 710,990)	( 167,886)
			Resultado del ejercicio	( 12,417)	( 543,104)
			Suma del capital contable	74,332	86,749
			Suma del pasivo y capital contable	\$ 76,828	\$ 91,445



2.

Cuentas de orden	2022	2021
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 762,673	\$ 748,476
Cuentas de registro	11,482	11,567
Garantías recibidas por reporto (Nota 4)	72,042	87,000
	<u>\$ 846,197</u>	<u>\$ 847,043</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta las fechas arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales serán aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros pueden ser consultados en internet, en la página electrónica: <https://www.principal.com.mx/es/personas/seguros/estados-financieros> .

Los estados financieros se encuentran dictaminados por el C.P.C. Diego Chávez Mojica socio de la firma denominada Mancera, S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por la Act. Amanda Miriam Luna Noriega.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://www.principal.com.mx/es/personas/seguros/dictamenes> , a partir de los cuarenta y cinco días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2022.

Asimismo, el reporte sobre la solvencia y condición financiera se ubicará para su consulta en internet, en la página electrónica: <https://www.principal.com.mx/es/personas/seguros/rscf/> , a partir de los noventa días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2022.

PRINCIPAL SEGUROS, S.A. DE C.V.,  
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Estados de resultados

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 3)

	2022	2021
Primas		
Emitidas		\$ 193
Cedidas		331
De retención		( 138)
Decremento neto de la reserva de riesgos en curso (Nota 11)		( 86,410)
Primas de retención devengadas		86,272
Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes		22
Cobertura de exceso de pérdida		82
		104
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales (Nota 8)		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales (Nota 8 y 11)		124,059
Pérdida técnica		( 37,890)
Gastos de operación, neto		
Gastos administrativos y operativos	\$ 16,374	551,955
Remuneraciones y prestaciones al personal	1,690	968
Depreciaciones y amortizaciones	105	235
	18,169	553,158
Pérdida de la operación	( 18,169)	( 591,048)
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	5,105	98,472
Por venta de inversiones	-	277
Por valuación de inversiones	-	50,716
Otros	653	1,406
Resultado cambiario	( 6)	2,145
	5,752	153,016
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	( 12,417)	( 438,032)
Impuestos a la utilidad (Nota 12b)	-	105,072
Pérdida del ejercicio	\$ ( 12,417)	\$ ( 543,104)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados serán aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

PRINCIPAL SEGUROS, S.A. DE C.V.,  
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 3 y 9)

	Capital contribuido	Capital ganado			Total capital contable	
	Capital social	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio		Superávit por valuación
Saldos al 31 de diciembre de 2020	\$ 450,219	\$ 7,515	\$ ( 154,488)	\$ ( 13,398)	\$ 89,041	\$ 378,889
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores			( 13,398)	13,398		-
- Aportación de capital acordada en asamblea ordinaria de accionistas del 29 de noviembre del 2021 (Nota 9b)	340,005					340,005
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral						
Resultado del ejercicio				( 543,104)		( 543,104)
Cambio en superávit del periodo (Nota 9e)					( 89,041)	( 89,041)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 790,224	\$ 7,515	( 167,886)	( 543,104)	-	\$ 86,749
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas						
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores			( 543,104)	543,104		-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral						
Resultado del ejercicio				( 12,417)		( 12,417)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 790,224	\$ 7,515	\$ ( 710,990)	\$ ( 12,417)	\$ -	\$ 74,332

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

PRINCIPAL SEGUROS, S.A. DE C.V.,  
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

Estados de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 3)

	2022	2021
Pérdida del ejercicio	\$ ( 12,417)	\$ ( 543,104)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	-	105,072
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	<u>( 12,417)</u>	<u>( 438,032)</u>
Resultados por valuación de inversiones	-	( 50,716)
Depreciaciones y amortizaciones	105	235
Ajuste o incremento a las reservas técnicas (Nota 10)	-	( 86,410)
Provisiones	2,280	( 3,354)
	<u>( 10,032)</u>	<u>( 578,277)</u>
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	-	( 1,394,278)
Cambio en deudores por reporto	14,958	45,289
Cambio en primas por cobrar	( 23)	( 23)
Cambio en reaseguradores	( 62)	( 106)
Cambio en otros activos operativos	( 180)	171
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	-	124,059
Cambio en otros pasivos operativos	4,007	1,461,580
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>10,686</u>	<u>236,692</u>
Actividades de inversión		
Cobros por ventas de otros activos de larga duración	( 208)	( 9)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>( 208)</u>	<u>( 9)</u>
Actividades de financiamiento		
Aportaciones de capital		340,005
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		<u>340,005</u>
Incremento (Decremento) neto de efectivo	446	( 1,589)
Disponibilidades al inicio del período	1,143	2,732
Disponibilidades al final del período	<u>\$ 1,589</u>	<u>\$ 1,143</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

PRINCIPAL SEGUROS, S.A. DE C.V.,  
PRINCIPAL GRUPO FINANCIERO

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos)

1. Marco de operaciones y aprobación de estados financieros

a) Marco de operaciones

Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, (la Institución), es subsidiaria directa de Principal Financial Group, S.A. de C.V., Grupo Financiero., quien es propietaria del 99.99% del capital suscrito y pagado de la Institución. Adicionalmente, es subsidiaria indirecta de Principal Financial Group INC., compañía pública en los Estados Unidos de Norteamérica.

El objeto de la Institución es la prestación de servicios de protección en las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF). La Institución se encuentra regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas de México (CNSF).

Hasta el 1 de diciembre de 2021 las operaciones de la Institución consistían en dar servicio a las pólizas emitidas en períodos anteriores, entre las que destacan los planes de pensiones privadas; sin embargo, a partir del 1 de diciembre 2021, la compañía cedió el total de su cartera a Seguros Banorte, quedando solamente la operación de obligaciones regulatorias y contractuales con su parte relacionada que brinda servicios.

La Institución cuenta con un empleado, mismo que fue dado de alta a partir de agosto 2021.

b) Autorización de los estados financieros

Los estados financieros y las notas correspondientes fueron aprobados por la Directora General, C.P. Ana Luisa Webb, para su emisión el día 3 de marzo de 2023. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificarlos.

La CNSF, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros, puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para su publicación.

2.

c) Eventos relevantes

En 2021 la Institución participó en un proceso de cesión de su cartera de clientes a favor de Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, mismo que fue autorizado por la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) con el expediente CNT-064-2021; posteriormente, con fecha 3 de noviembre de 2021, mediante oficio No. 06-C00-41100-23063/2021 se autorizó la cesión emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF); de tal manera que, la cesión de la cartera de Principal Seguros, S.A. de C.V a favor de Seguros Banorte, S.A. de C.V. se hizo efectiva el 1 de Diciembre de 2021.

No obstante, al 31 de diciembre de 2022 y durante 2023, mientras las condiciones actuales se mantengan, la Institución tiene la obligación de mantener su autorización para operar como institución de seguros y continuar con el oportuno cumplimiento de todos los requerimientos regulatorios, incluyendo los de reporte financiero y de requerimiento de capital mínimo pagado establecidos por la CNSF.

2. Marco normativo contable

La Institución prepara sus estados financieros de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF. El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos emitidos por la CNSF y cuando es aplicable las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Las reservas técnicas son dictaminadas por actuarios independientes, quienes el 2 de marzo de 2023 y el 2 de marzo de 2022, expresaron una opinión sin salvedades sobre los saldos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

3. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Institución para la preparación de sus estados financieros se resumen a continuación:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

La inflación de 2022 y 2021, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fue de 7.82% y 6.44%, respectivamente. La inflación acumulada por los últimos 3 años fue de 15.75% y 13.77%, respectivamente, nivel que, de acuerdo con normas mexicanas de información financiera, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

Con base en lo anterior, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en su información financiera a partir del 1 de enero de 2008 y consecutivamente, sólo las partidas no monetarias incluidas en los balances generales al 31 de diciembre de 2022 y 2021, provenientes de períodos anteriores al 31 de diciembre de 2007, reconocen los efectos

inflacionarios desde la fecha de su adquisición, aportación y obtención hasta esa fecha; tales partidas son: capital social, reservas de capital y resultados de ejercicios anteriores.

3.

b) Reportos

En la fecha de contratación de la operación de reporto actuando la Institución como reportadora, se reconoce la salida de disponibilidad, registrando el deudor por reporto al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado.

El reporto se valúa a su costo amortizado (valor teórico), mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo. Los activos recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

c) Disponibilidad

Corresponden a efectivo y sus equivalentes representados principalmente por depósitos bancarios.

d) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando (i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente y cuantificada en términos monetarios.

Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

Los pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

e) Impuestos a la utilidad

Impuesto causado

El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo, mientras que los pagos provisionales se presentan en el activo. El impuesto causado es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto en la medida en que haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del período ya sea en otro resultado integral o directamente en un rubro del capital contable.

Impuesto diferido

La Institución determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR), vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

4.

La Institución evalúa periódicamente la probabilidad de recuperación de los activos por impuestos diferidos creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

f) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIF requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas. La Institución basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros; sin embargo, las circunstancias e hipótesis existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Institución. Dichos cambios se reflejan en las hipótesis cuando se producen.

- Deterioro en el valor de las inversiones en valores

La Institución evalúa periódicamente si sus inversiones en valores clasificadas como Instrumentos financieros para cobrar principal e interés ("IFCPI") presentan deterioro, el cual se reconoce cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable del instrumento por debajo de su costo de adquisición. La determinación de qué es "significativo" o "prolongado" requiere de juicio. Dentro de este juicio, la Institución evalúa, entre otros factores, movimientos históricos del precio y duración, así como el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

• Activos por impuesto a la utilidad diferido

Los activos por impuesto a la utilidad diferido correspondientes a pérdidas fiscales pendientes de amortizar y otras partidas, se evalúan periódicamente, creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar. El juicio es requerido para determinar la estimación de los activos por impuesto a la utilidad diferido que puede reconocerse, basado en la probabilidad sobre la generación de utilidades y planeaciones fiscales futuras.

g) Nuevos pronunciamientos contables y regulatorios

Pronunciamientos contables que entraron en vigor en 2022

El 22 de diciembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 14/21 de la Única de Seguros y Fianzas, donde se establecen nuevos criterios de contabilidades aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras, a través del Anexo 22.1.2. de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).



5.

Como se menciona en la Circular Modificatoria, las Instituciones y Sociedades Mutualistas llevan a cabo operaciones especializadas, por lo que fue necesario establecer aclaraciones que adecuaran las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, establecidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Las Normas de Información Financiera que se incorporan a estos criterios contables son las siguientes: NIF B-17 "Determinación del valor razonable", NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", NIF C-3 "Cuentas por cobrar", NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura", NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar", NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" y NIF D5 "Arrendamientos".

La Institución adoptó las NIF antes mencionadas a partir del 1 de enero de 2022 y como resultado de dicha adopción no se tuvieron efectos significativos en los estados financieros por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

#### 4. Inversiones en valores

##### a) Clasificación

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones en valores y reportos se clasifican como se muestra a continuación:

Concepto	2022	2021
Reportos <sup>(1)</sup>	\$ 72,042	\$ 87,000
Total	\$ 72,042	\$ 87,000

(1) Al 31 de diciembre de 2022, el plazo de esta operación es de 4 días pagando intereses a una tasa anual de 10.40%. Los colaterales recibidos en garantía corresponden a un Bono de Desarrollo del Gobierno Federal (BPAG91) y su valor razonable asciende a \$ 72,042.

(2) Al 31 de diciembre de 2021, el plazo de esta operación es de 3 días pagando intereses a una tasa anual de 5.35%. Los colaterales recibidos en garantía corresponden a un Bono de Desarrollo del Gobierno Federal (BPAG91) y su valor razonable asciende a \$ 87,000.

6.

b) Vencimiento de las inversiones

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el vencimiento de las inversiones se muestra a continuación:

Vencimiento	Al 31 de diciembre de 2022 y 2021			
	Costo	Interés	Valuación	Total
A plazo menor de un año 2022	\$ 72,042	\$ -	\$ -	\$ 72,042
A plazo menor de un año 2021	\$ 87,000	\$ -	\$ -	\$ 87,000

Los intereses a corto plazo son aquellos generados por inversiones en reporto al cierre del ejercicio, los mayores a un año son los intereses devengados que serán cobrados en su fecha de corte de cupón según su vencimiento, en lo que corresponde a intereses sobre valores se tuvo una utilidad en resultados de 2022 y 2021 por \$ 5,105 y \$ 98,472, respectivamente.

La información anterior, se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales podrían ser diferentes, debido a que algunas inversiones pueden ser amortizadas anticipadamente.

c) Otras revelaciones

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución no efectuó operaciones con instrumentos financieros derivados y las inversiones que mantiene en posición a esas fechas están libres de cualquier restricción o gravamen.

5. Otros activos - Diversos

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se conforma de los siguientes saldos:

	2022	2021
Gastos anticipados	\$ 51	\$ 51
Impuesto pagado por anticipado	3,059	3,059
Total de deudores diversos	\$ 3,110	\$ 3,110

7.

6. Otras obligaciones por pagar

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el rubro Otras obligaciones por pagar se integra como sigue:

	2022	2021
Provisiones para obligaciones diversas	\$ 460	\$ 326
Impuestos retenidos a cargo de terceros	42	39
	<u>\$ 502</u>	<u>\$ 365</u>

7. Partes relacionadas

a) Contratos

La Institución tiene operaciones principalmente con: Principal México Servicios, S.A. de C.V.

A continuación, se describen las principales operaciones que se llevan a cabo con estas compañías:

Principal México Servicios, S.A. de C.V. (afiliada) (Principal Servicios) - Contrato de prestación de servicios administrativos y de personal. El contrato relativo es por tiempo indefinido.

b) Operaciones

En 2022 y 2021, las principales operaciones realizadas con partes relacionadas son las siguientes:

Egresos	2022	2021
Servicios administrativos:		
Principal Servicios	\$ 10,629	\$ 15,305
	<u>\$ 10,629</u>	<u>\$ 15,305</u>

c) Saldos

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se encuentran registrados dentro del rubro Acreedores diversos y se integran como sigue:

Cuentas por pagar	2022	2021
Principal Servicios <sup>(1)</sup>	\$ 721	\$ 784
	<u>\$ 721</u>	<u>\$ 784</u>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se encuentra registrado en acreedores diversos.

8.

#### 8. Costo neto de siniestralidad

Durante 2022, la Institución no tuvo operaciones por siniestralidad y 2021, el costo neto de siniestralidad se integra de la siguiente manera:

	2022	2021
Siniestros del seguro directo, rentas vitalicias	\$ -	\$ 116,802
Siniestros del seguro directo, otros	-	7,198
Incremento de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro (Nota 11)	-	( 27)
Otros	-	146
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	-	( 59)
	<u>\$ -</u>	<u>\$ 124,059</u>

#### 9. Capital contable

##### a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social suscrito ascendió a \$ 790,224 (valor histórico de \$ 759,504), representado por 110,358 acciones, respectivamente, sin expresión de valor nominal íntegramente suscritas y pagadas.

##### b) Movimientos de capital social

###### 2021

En la Asamblea General de Accionistas celebrada el 29 de noviembre de 2021, se acordó aumentar el capital social en su parte fija por un importe de \$ 340,005, (49,405 acciones), para así cumplir con la contraprestación que se tuvo con Seguros Banorte por la cesión de la cartera.

##### c) Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado.

##### d) Restricciones a la disponibilidad del capital contable

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se rediman o vendan las inversiones, no son susceptibles de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichos valores.

9.

Las utilidades que se distribuyan en exceso al saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), estarán sujetas al pago de ISR corporativo a la tasa vigente al momento de la distribución de las utilidades. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de la Institución es de \$ (76,458) y \$ (76,127), respectivamente.

En caso de reducción de capital, el excedente del reembolso respecto de las aportaciones de capital actualizadas será sujeto al pago del impuesto sobre la renta. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportaciones (CUCA) asciende a \$ 1,720,309 y \$ 1,595,686, respectivamente.

e) Superávit por valuación

Al 31 de diciembre 2022 y 2021, la Institución no tiene inversiones de las cuales se deba reconocer en el rubro de superávit por valuación.

f) Calificación otorgada en escala nacional

La calificación de calidad crediticia otorgada a la Institución el 2 de diciembre de 2022, por Fitch Ratings en escala nacional fue "BBB-(mex)"; la perspectiva de esta calificación es estable.

## 10. Requerimientos de inversión y capitalización

De acuerdo con las disposiciones legales en vigor, las instituciones de seguros deben mantener ciertas inversiones en valores y activos para cubrir las reservas técnicas y el requerimiento de capital de solvencia.

a) Cobertura de reservas técnicas

La Institución está obligada a cumplir las Reglas de Inversión de las Reservas Técnicas, emitidas por la SHCP, a fin de mantener los recursos económicos suficientes y apropiados en términos de seguridad, rentabilidad y liquidez, para satisfacer sus obligaciones con los asegurados que están representadas por las reservas técnicas. Dichas reglas imponen medidas de control tales como la existencia del Comité de Inversiones y la calificación de las inversiones en instrumentos financieros emitidos por empresas privadas, límites por tipo de activos (inversiones, bienes, créditos u otros activos y por tipo de emisor o deudor (riesgos por tipo de actividad económica y por nexo patrimonial).

Derivado de la cesión de cartera del día 1 de diciembre 2021 a Seguros Banorte, Principal Seguros ya no cuenta con obligaciones por reservas técnicas.

10.

b) Requerimiento de capital de solvencia (RCS)

Las Instituciones deben mantener fondos propios admisibles necesarios para respaldar el requerimiento de capital de solvencia, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación.

El RCS se determina utilizando la fórmula general para su cálculo contenida en el ejecutable denominado "Sistema de Cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia" más reciente, dado a conocer por la CNSF a través de su página web.

A continuación, se presenta un resumen de la determinación del margen de solvencia, al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	2022	2021
Fondos propios admisibles		
Nivel 1	\$ 40	\$ ( 19,020)
Total	40	( 19,020)
Requerimiento de capital de solvencia	26	20
Margen de solvencia	<u>\$ 14</u>	<u>\$ ( 19,040)</u>

c) Capital mínimo pagado

Adicionalmente, la Institución debe mantener el "capital mínimo pagado" establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para las operaciones que tiene autorizadas. Este capital mínimo pagado debe estar totalmente suscrito y pagado al 30 de junio de cada año y en el caso de que capital social exceda del capital mínimo pagado, el capital social deberá estar exhibido cuando menos en un 50%, siempre que el monto no sea menor del capital mínimo pagado establecido. En adición a lo anterior, la Institución debe mantener trimestralmente un monto de capital contable (excluyendo ciertas partidas de valuación de inmuebles e inversiones) que no sea inferior del capital mínimo pagado.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Capital Mínimo Pagado requerido para la Institución asciende a 8,521,217 de UDIs que equivalen a \$ 60,571 y \$ 56,288 (con base en el valor de la UDI al 31 de diciembre del año anterior), respectivamente, por lo que la Institución tiene un sobrante respecto de su capital social pagado de \$ 13,761 y \$ 30,461 y de su capital contable.

11.

#### 11. Decremento a las reservas técnicas

Al 31 de diciembre 2022, la Institución no realiza actividades que constituyan un movimiento de reserva.

A continuación, se presenta un resumen de los movimientos a las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2021:

	2022	2021
Reserva de riesgos en curso:		
Seguro directo	\$ -	\$ ( 28,997)
Pensiones privadas	-	( 57,413)
Decremento de la reserva de riesgos en curso	-	( 86,410)
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales:		
Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados (Nota 8)	-	( 27)
Siniestros del seguro directo	-	7,198
Rentas del seguro directo	-	116,802
Vencimientos del seguro directo	-	146
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	-	( 59)
Incremento de siniestralidad y otras obligaciones contractuales	-	124,059
	\$ -	\$ 37,649

#### 12. Impuestos a la utilidad

##### a) Impuesto sobre la renta (ISR)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el resultado fiscal es de pérdidas por \$(19,420) y \$(444,694), respectivamente.

##### b) Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los efectos de ISR diferido al 30% sobre las diferencias entre los valores contables y fiscales de activos y pasivos son los siguientes:

	2022	2021
Activos por impuestos diferidos		
Cuentas por pagar y provisiones	\$ 382	\$ 764
Pérdidas fiscales pendientes de amortizar	243,741	234,814
Activo fijo	2,892	2,887
Estimación por irrecuperabilidad de impuestos diferidos	\$ ( 247,015)	\$ ( 238,465)

12.

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la Ley y la tasa efectiva del impuesto a la utilidad reconocida contablemente por la Institución:

	2022	2021
Pérdida antes de impuestos	\$ ( 12,417)	\$ ( 438,173)
Partidas no afectas:		
Efecto de actualización de pérdidas fiscales	18,386	794,881
Gastos no deducibles	330	558
Ajuste anual por Inflación	( 6,242)	( 6,153)
Cancelación de multas provisionadas	-	( 1,564)
Pago de impuestos de ejercicio anteriores	-	( 954)
Otros	( 57)	1,644
Pérdida antes de impuestos más partidas no afectas	-	350,239
Tasa estatutaria del impuesto a la utilidad	30%	30%
Total del impuesto a la utilidad	\$ -	\$ 105,072
Tasa efectiva	-	(24.0%)

Las principales diferencias entre el resultado contable y fiscal son el ajuste anual por inflación, los gastos no deducibles y la estimación por pérdidas fiscales de ISR no recuperables.

A la fecha de los presentes estados financieros, la declaración anual definitiva de 2022 no ha sido presentada a las autoridades fiscales, por lo tanto, el resultado fiscal puede sufrir algunas modificaciones; sin embargo, la administración estima que éstas no serán materiales.

Las pérdidas fiscales de ISR podrán amortizarse con las utilidades futuras, en un plazo de diez años y son actualizadas de acuerdo con lo establecido por la Ley del Impuesto sobre la Renta, las cuales, al 31 de diciembre de 2022, se integran como sigue:

Año generación	Monto histórico	Monto actualizado	Importe amortizado	Saldo pendiente de amortizar	Año de vencimiento
2014	\$ 37,652	\$ 54,135	\$ -	\$ 54,135	2024
2015	6,859	9,592	-	9,592	2025
2016	183,510	249,979	-	249,979	2026
2020	1,196	1,358	-	1,358	2030
2021	444,694	477,385	-	477,385	2031
2022	19,420	20,022	-	20,022	2032
	<u>\$ 693,331</u>	<u>\$ 812,471</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 812,471</u>	



13.

### 13. Contingencias

#### a) Revisión SHCP

De acuerdo con la legislación vigente, las autoridades hacendarias tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios anteriores a su inicio de facultades de revisión, cualquier declaración anual presentada en dicho plazo, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Institución y las autoridades hacendarias, en caso de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Institución.

#### b) Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Provenientes de responsabilidades de derecho laboral en relación con los contratos de trabajo de sus empleados, el IMSS tiene la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración presentada, lo que pudiera generar diferencias de cuotas derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Sociedad y el IMSS, en caso de la eventual revisión de las declaraciones de cuotas presentadas por la Sociedad.

### 14. Administración de riesgos

La Institución, cuenta con un área de Administración de Riesgos, la cual es independiente a las áreas operativas, con una clara determinación de funciones, de acuerdo a lo señalado en la Circular única de Seguros y Fianzas, "CUSF", capítulo 3.2, teniendo como objetivo el vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquéllos que no sean perfectamente cuantificables, y adicional vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el consejo de administración.

El área tiene la responsabilidad de proporcionar al Consejo de Administración para su aprobación, manual, límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo, alguna de las actividades que su propia naturaleza denote un riesgo, al igual presenta anualmente el Informe de la ARSI, Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional, diseña e implementa metodologías, aseguramiento de que la información utilizada este dentro de los modelos y sistemas de medición, generación de Pruebas de Estrés, y anualmente realiza la Prueba de Solvencia Dinámica, la cual muestra escenarios adversos con los estreses de diferentes variables para identificar la vulnerabilidad de la Institución bajo esos escenarios.

Trimestralmente, se presenta ante el Consejo de Administración y Director General, un informe correspondiente al numeral VII, del 3.2.5 de la CUSF.

14.

Dichos informes, ARSI, Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional y PSD, Prueba de Solvencia Dinámica; fueron entregados a la CNSF en tiempo y forma, al corte de 2021. Por el momento no presenta ninguna observación relevante y concluye que se cuenta con los elementos necesarios e indispensables, así como con la capacidad para llevar a cabo la administración integral de riesgos de la Institución en los términos previstos en la Circular mencionada.

Adicional, se cuenta con un Comité de Riesgos, como buena práctica, dado que no es obligatorio de acuerdo a lo establecido por la ley, el cuál es una instancia donde se visualiza trimestralmente los resultados del Requerimiento de Capital de Solvencia, seguimiento de los límites de tolerancia, contemplando individualmente los diferentes tipos de riesgos a los que hay exposición (técnicos, legal, operativo, crediticio, liquidez, y mercado), con una visión global sobre los efectos que cada uno de ellos tiene en la Institución.

El área de Auditoría Interna monitorea el cumplimiento de los requerimientos contemplados en el inciso d) del apartado 3.2.5 de la CUSF, a través de su participación mensual en el Comité de Inversiones y trimestral en el Comité de Riesgos, en donde no se detecta algún desvío significativo. Adicionalmente, como parte del plan anual de Auditoría Interna se da revisión de los procesos que engloba el área de Administración de Riesgos de la compañía, dando cumplimiento con la sección 3.4.3. de la CUSF. Sin presentar alguna anomalía o desviaciones en dicha revisión.



3 de marzo de 2023

## Anexo B

Informe del auditor externo independiente respecto de irregularidades observadas a Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, y que, de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen de 2022

En atención a la disposición 23.1.14., fracción VII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CNSF), manifestamos lo siguiente en relación con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2022, de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero.

No detectamos irregularidades que, de no haberse corregido por la Institución, hubieran causado salvedades al dictamen de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, al 31 de diciembre de 2022.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Diego Chávez Mojica

3 de marzo de 2023

## Anexo C

Informe del auditor externo independiente, sobre las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron.

En atención a la disposición 23.1.14., fracción VIII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CNSF), manifestamos lo siguiente en relación con los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2022, de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero.

No hubo variaciones entre las cifras de los estados financieros básicos anuales entregados a la Comisión, que identificamos en las cifras control del Reporte Regulatorio sobre estados financieros (RR-7) del mes de diciembre de 2022 (activo, pasivo, capital, prima emitida y utilidad (pérdida) del ejercicio), y las cifras sujetas a nuestra auditoría de Principal Seguros, S.A. de C.V., Principal Grupo Financiero, al 31 de diciembre de 2022.

Mancera, S.C.  
Integrante de  
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Diego Chávez Mojica